

siendo de la especie de los que se alega, y que vive  
 de una enfermedad habitual como se acredita por  
 la certificación que acompaña, con ruego al Sr.  
 Sr. D. Miguel Ramon facultados en medicina  
 dijo igualmente: que siendo una enfermedad  
 puramente interna, lo que se puede en el acto  
 de la muerte, como que padeciendo una gran  
 colica venosa según se expresa en las facultades  
 de su certificación, puede concebirse como similar  
 a la de la propia colica. Del Sr. D.  
 Sr. D. Juan de la Cruz de las enfermedades expu-  
 sionada accedida: que respecto a que del interesado  
 manifiesta haberse avisado al facultado Sr.  
 Sr. D. Juan Ramon, presentando certificación de este  
 y en su virtud se determinaron lo conducente

y  
 queda acordado d.  
 Sr. D. Juan Ramon

También se volvió a leer la certificación de Sr.  
 Sr. D. Antonio Pico de esta enfermedad y se dijo  
 de el Sr. Sr. D. Juan de una hernia q. padecía en  
 el testículo derecho y q. el significado de la misma sea  
 de resultado de una enfermedad que padecía de  
 mal varicela; y habiendo sido reconocido por  
 el facultado de Sr. D. Juan de la Cruz Sr. D. Juan de la Cruz  
 dijo: que padecía una hernia habitual en  
 el lado izquierdo inguinal, y una hernia  
 inguinal en el derecho, y que tanto por una

